



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

Estudio previo del procedimiento, Ref.: INT-MEM-2026-00, para el proceso de adquisición de luminarias tipo LED y materiales eléctricos para el Programa de Iluminación Nacional del Ministerio de Energía y Minas, ejecutado por la Dirección de Electrificación Rural y Suburbana (DERS).

Nombre del Área Requirente:

Dirección de Electrificación Rural y Suburbana (DERS)

Viceministerio de Energía

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:
RNC:430-146366**

**AL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS.**

Señores
Miembros
Comité de Compras y Contrataciones
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Estimados señores:

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO.

Luego de un cordial saludo, nos dirigimos a ustedes con la finalidad de someter el presente estudio previo para el proceso de adquisición de luminarias tipo LED y materiales eléctricos, para el Programa de Iluminación Nacional del Ministerio de Energía y Minas, ejecutado por la Dirección de Electrificación Rural y Suburbana (DERS).

**ESTUDIO PREVIO SOBRE EL PROCEDIMIENTO, REF.: INT-MEM-2026-888,
REALIZADO POR LA DIRECCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SUBURBANA
(DERS) DEL VICEMINISTERIO DE ENERGÍA, MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.**

**Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
23 de enero del 2026**

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:
RNC:430-146366

ASUNTO: ESTUDIO PREVIO QUE EVALÚA Y JUSTIFICA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DE ILUMINACIÓN NACIONAL, DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, VICEMINISTERIO DE ENERGÍA, DIRECCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SUBURBANA (DERS).

OBJETO DEL ESTUDIO: ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DE ILUMINACIÓN NACIONAL, ORGANIZADOS EN CUATRO (4) LOTES, DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EJECUTADO POR LA DIRECCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SUBURBANA (DERS).

I. Antecedentes institucionales.

Ley No. 100-13 que crea el Ministerio de Energía y Minas el veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil trece (2013); años 170 de la Independencia y 150 de la Restauración., como órgano dependiente del Poder Ejecutivo, encargado de la formulación y administración de la política energética y de minería metálica y no metálica de la Republica Dominicana.

II. Antecedentes de la contratación.

El Ministerio de Energía y Minas (MEM), requiere vía su Viceministerio de Energía, la solicitud de luminarias y materiales para el programa de iluminación nacional.

En ese orden, se convoca al Proceso de Licitación Pública Nacional para la: "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA EL PROGRAMA DE ILUMINACIÓN NACIONAL, ORGANIZADO EN CUATRO (4) LOTES".

Detalle por lotes:

LOTE 1

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidades	Precio (RD\$)	Monto (RD\$)
1	Luminaria tipo LED 120 W, temperatura de color correlacionada nominal (CCT) 3000 K, con fotocelda incluida.	900	Unidad	\$8,000.00	\$7,200,000.00
2	Conector de perforación de fase	1,800	Unidad	\$140.00	\$252,000.00

RAHD
CC

J. B.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:
RNC:430-146366


3	Cable de control de 3 conductores, calibre #12 AWG	2,700	M	\$145.00	\$391,500.00
4	Tape de vinilo eléctrico 3/4" x 66'.	25	Unidad	\$400.00	\$10,000.00
5	Brazo de 6' para luminaria de alumbrado público	500	Unidad	\$1,400.00	\$700,000.00
Total:					\$8,553,500.00

LOTE 2

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidades	Precio (RD\$)	Monto (RD\$)
1	Luminaria tipo LED 120 W, temperatura de color correlacionada nominal (CCT) 3000 K, con fotocelda incluida.	800	Unidad	\$8,000.00	\$6,400,000.00
2	Conector de perforación de fase	1,600	Unidad	\$140.00	\$224,000.00
3	Cable de control de 3 conductores, calibre #12 AWG	2,400	M	\$145.00	\$348,000.00
4	Tape de vinilo eléctrico 3/4" x 66'.	25	Unidad	\$400.00	\$10,000.00
5	Brazo de 6' para luminaria de alumbrado público	500	Unidad	\$1,400.00	\$700,000.00
Total:					\$7,682,000.00

LOTE 3

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidades	Precio (RD\$)	Monto (RD\$)
1	Luminaria tipo LED 120 W, temperatura de color correlacionada nominal (CCT) 3000 K, con fotocelda incluida.	700	Unidad	\$8,000.00	\$5,600,000.00
2	Conector de perforación de fase	1,400	Unidad	\$140.00	\$196,000.00
3	Cable de control de 3 conductores, calibre #12 AWG	2,100	M	\$145.00	\$304,500.00
4	Tape de vinilo eléctrico 3/4" x 66'.	25	Unidad	\$400.00	\$10,000.00
5	Brazo de 6' para luminaria de alumbrado público	500	Unidad	\$1,400.00	\$700,000.00
Total:					\$6,810,500.00

RAHD
 CC


MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:
RNC:430-146366

LOTE 4

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidades	Precio (RD\$)	Monto (RD\$)
1	Luminaria tipo LED 120 W, temperatura de color correlacionada nominal (CCT) 3000 K, con fotocelda incluida.	600	Unidad	\$8,000.00	\$4,800,000.00
2	Conector de perforación de fase	1,200	Unidad	\$140.00	\$168,000.00
3	Cable de control de 3 conductores, calibre #12 AWG	1,800	M	\$145.00	\$261,000.00
4	Tape de vinilo eléctrico 3/4" x 66'.	25	Unidad	\$400.00	\$10,000.00
5	Brazo de 6' para luminaria de alumbrado público	500	Unidad	\$1,400.00	\$700,000.00
Total:					\$5,939,000.00

En el marco de lo dispuesto en la Ley No 340-06 y el Decreto No. 416-23, se ha estructurado el proceso que nos ocupa, en el cual podrían participar aquellos Oferente/Proponentes /Participantes identificados e invitados por parte de la Entidad Contratante a presentar Ofertas, así como aquellos que, sin ser invitados, cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

III. Justificación de la necesidad institucional.

Solicitudes de instalación de luminarias tipo LED de 120W, 3000K, y materiales eléctricos, destinadas al Programa de Iluminación Nacional, para su implementación en comunidades de todas las provincias de la República Dominicana.

IV. Identificar el objeto del proceso, su naturaleza, características y sus especificaciones.

Este proceso tiene como objetivo principal la adquisición de tres mil (3,000) luminarias tipo LED de 120W, 3000K, así como materiales eléctricos, destinadas al Programa de Iluminación Nacional, ejecutado por el Ministerio de Energía y Minas, con alcance en comunidades de todas las provincias de la República Dominicana.

V. El costo estimado del bien, obra o servicio a contratar, que determine el presupuesto de la contratación e identifique la partida presupuestaria a afectar.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:

RNC:430-146366

El costo estimado para el proceso de adquisición de luminarias tipo LED y materiales eléctricos, organizado en cuatro (4) lotes, determinado en el presupuesto correspondiente al año 2026, asciende a la suma de **Veintiocho Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 28,985,000.00)**, en cumplimiento de las disposiciones financieras y presupuestarias establecidas para dicho período fiscal.

Partidas presupuestarias:

- Luminaria tipo LED 120 W, temperatura de color correlacionada nominal (CCT) 3000 K, con fotocelda incluida.
- Conector de perforación de fase
- Cable de control de 3 conductores, calibre #12 AWG
- Tape de vinilo eléctrico 3/4" x 66'.
- Brazo de 6' para luminaria de alumbrado público

VI. Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

La presente contratación incorpora criterios sociales, ambientales y económicos orientados a maximizar el impacto positivo del uso de los recursos públicos, garantizando eficiencia, sostenibilidad y beneficio colectivo.

Desde el punto de vista social, la instalación de luminarias tipo LED en comunidades de distintas provincias del país contribuirá significativamente al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, al mejorar la visibilidad en espacios públicos y vías de tránsito, lo que incide directamente en la reducción de accidentes y actos delictivos. Asimismo, una adecuada iluminación pública favorece la movilidad nocturna de los ciudadanos y crea condiciones más seguras para el desarrollo de actividades educativas, comerciales, recreativas y comunitarias, impactando positivamente en la calidad de vida de los pobladores.

En cuanto a los criterios ambientales, el uso de luminarias tipo LED representa una alternativa tecnológicamente eficiente y ambientalmente responsable, al reducir el consumo energético y las emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. Estas luminarias cuentan con una mayor vida útil en comparación con tecnologías tradicionales, lo que disminuye la generación de residuos y la necesidad de reemplazos

J.P.
RAHD
CC

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:

RNC:430-146366

frecuentes. Además, la temperatura de color seleccionada contribuye a minimizar la contaminación lumínica, protegiendo el entorno natural y el bienestar visual de las comunidades.

Desde la perspectiva económica, la adquisición de luminarias LED permite un ahorro significativo en los costos operativos y de mantenimiento del sistema de iluminación pública, optimizando el uso del presupuesto asignado. La eficiencia energética se traduce en una reducción sostenida del gasto eléctrico, mientras que la durabilidad de los equipos disminuye los costos asociados a reposición y mantenimiento, garantizando una inversión pública rentable y sostenible a mediano y largo plazo.

En conjunto, estos criterios aseguran que la contratación no solo cumpla con los objetivos técnicos del Programa de Iluminación Nacional, sino que también promueva el desarrollo social, la protección ambiental y la eficiencia económica, en consonancia con las políticas públicas del Estado Dominicano y los principios de responsabilidad y transparencia en la gestión de los recursos públicos.

VII. Perfil de los peritos

Rafael Alexis Hernández

Ing. Electromecánico
Cursos en Mantenimiento de Carderas.
Cursos en Instalación de Plantas Eléctricas.

Christy Chavelly Cruz Guerrero

Ing. Civil
Diplomado en Planificación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública del Estado.
Máster en Logística y Cadena de Suministro.
Programa de Transformación Digital “Agentes del Cambio” – Certificada

Efigenio Montilla Arias

Ing. Electromecánico
Diplomado en Diseño Electromecánico
Diplomado en Energía Renovable.
Diplomado en Dirección y Ejecución de Proyectos.
Diplomado en Planificación Energética.

RAHD
CC

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:

RNC:430-146366

VIII. Base legal y técnica

1. **Reglamento de Aplicación aprobado mediante decreto No. 416-23** que establece el **Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras**. En el **ARTÍCULO 66**: *“Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.”* De conformidad con el **Art. 39 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios u Obras aprobado mediando el Decreto No. 416-23**, que establece: *“De la Licitación Pública. En este procedimiento se realiza un llamado público y abierto para adquirir bienes, servicios y obras cuyo presupuesto estimado de contratación corresponde al umbral superior fijado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Las licitaciones públicas pueden ser nacional o internacionales, según las condiciones establecidas por la ley”*.

2. **De conformidad con el Art. 66** establece: *“Todo procedimiento de contratación deberá estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas o las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual (...)”*.

IX. Garantías requeridas para el procedimiento de selección y para la ejecución del Contrato.

Los materiales y equipos deben ser homologados por la resolución SIE-004-2023-REG, del 11 de enero de 2023 (norma de diseño y construcción para redes eléctricas de distribución y especificaciones técnicas). Así mismo se requieren Certificación UL o su equivalente en algunos ítems.

De conformidad con los Arts. 193 y siguientes del **Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras aprobado mediando el Decreto No. 416-23**, serán solicitadas la Garantía de Mantenimiento de Oferta para el procedimiento de selección y la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato para la ejecución del respectivo Contrato de Bienes.

Del requerimiento INT-MEM-2026-888, los ítems objeto del presente proceso deberán cumplir estrictamente con las normas técnicas que se detallan a continuación:

J.P.
RAHD
CC

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:

RNC:430-146366

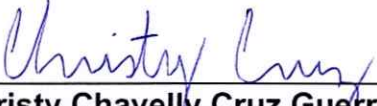
- 1) Los materiales a ser adquiridos deberán cumplir con lo establecido en la Resolución SIE-004-2023-REG, relativa a las Normas de Diseño y Construcción para Redes Eléctricas de Distribución, en lo concerniente a luminarias tipo LED de 120 W, con temperatura de color correlacionada nominal (CCT) de 3000 K.
- 2) Las luminarias tipo LED deberán cumplir con la Norma NRD-AE-III-06-03-00, así como con la Planilla de Datos Técnicos correspondiente a este tipo de luminaria, identificada como NRD-AE-III-08-01-01-01.
- 3) La fotocelda correspondiente a la luminaria tipo LED deberá cumplir con lo establecido en la Norma NRD-AE-III-08-01-02-00, así como con la Planilla de Datos Técnicos identificada como NRD-AE-III-08-01-02-01.

X. Conclusión


El presente proceso de adquisición de luminarias tipo LED y materiales eléctricos, en el marco del Programa de Iluminación Nacional, se considera necesario y conveniente para atender las demandas de iluminación en comunidades de distintas provincias del país.

La implementación de estas luminarias contribuirá a mejorar la seguridad y la movilidad en espacios públicos, así como a optimizar el uso de la infraestructura de alumbrado existente. Asimismo, la tecnología LED seleccionada favorece la eficiencia energética, reduce los costos operativos y promueve un uso responsable de los recursos públicos.

En consecuencia, el proceso resulta técnicamente viable, económicamente justificable y alineado con los objetivos institucionales del Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección de Electrificación Rural y Suburbana (DERS).



Christy Chavelly Cruz Guerrero
Perito Técnico



Rafael Alexis Hernández
Perito Técnico

**MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS:
RNC:430-146366**



Efigenio Montilla Arias
Perito Técnico

Hecho y firmado en un (1) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).